

## Satisfacción del Consejo de Consumidores y Usuarios por la suspensión de la subida de la luz.

- El CCU se ha reunido esta tarde con el Secretario de Estado de Energía en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- En este encuentro, los miembros del Consejo han demostrado su agrado por la paralización del alza del precio de la electricidad y han exigido cambios en la forma de fijar su coste para el consumidor con el fin de eliminar potenciales abusos.

**Madrid, 24 de junio de 2010.**

El Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU) se congratula del anuncio del Gobierno de suspender el encarecimiento del recibo de la luz previsto para el próximo mes de julio. Esta medida ha sido muy discutida desde esta organización debido a que, según las intenciones manifestadas, afectaría a los más perjudicados por la crisis económica: los consumidores y las pequeñas y medianas empresas.

El malestar provocado por la subida de la tarifa de electricidad anunciada era uno de los puntos que querían tratarse en la reunión que el CCU ha mantenido esta tarde con Pedro Marín, Secretario de Estado de Energía. Sin embargo, dada la rectificación, los miembros del Consejo han aprovechado para demostrar su satisfacción ante el representante del Ministerio, pero sin dejar de poner sobre la mesa ciertas críticas.

El CCU ha solicitado al Secretario de Estado de Energía que aclare de una vez en que consiste el tan manido “déficit tarifario”, que se utiliza para justificar el recargo de este servicio fundamental. Asimismo, el Consejo ha apreciado que es indispensable explicar a la ciudadanía cuál es el importe real de la electricidad y simplificar los conceptos incluidos en los recibos de la luz con el fin de que el ciudadano pueda planificar de mejor forma su consumo y evitar posibles abusos.

Ante las inquietudes expuestas, Pedro Marín ha demostrado su interés por solucionar todos aquellos asuntos que resultan injustos para los consumidores en materia de suministro eléctrico, así como su predisposición para establecer una más estrecha colaboración con el Consejo para dar una mejor solución a los retos que se planteen en el futuro en los temas de su competencia.

